



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL 7.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/106/2026

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. EDGAR OMAR LARA PALMA CON DENOMINACION: FARMACIAS CON GRAN FARMACIA SIN MINISUPER, CON DOMICILIO EN CALLE MELCHOR OLMPO No. 1121, ESQ. 20 DE NOVIEMBRE COL. LA PIRAGUA C.P. 6831 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA  
**tuxtepec**  
¡Juntos **SÍ** podemos!  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.  
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

ATAENTAMENTE,  
Sufragio Efectivo. No Reección  
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"  
DIRECTOR MORALES ANTONIO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo  
VMA/mmls\*

*RECIBI ORIGINAL*  
*Hesus Morales Pagan*

**¡Juntos **SÍ** podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca